

FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO

DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

(1era y 2da CONVOCATORIA)

La Comisión Directiva de la Federación Regional de Automovilismo Deportivo de la Provincia de Santa Fe, en cumplimiento con lo establecido en los Estatutos de la misma ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS a realizarse en la Ciudad de Rosario, en la Sede de la Federación - Pasaje Independencia 3019, el día sábado 07 de junio de 2025 a las 15 y 17 horas, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

- 1) Presentación de los poderes de los Señores Delegados. Su verificación e informe a Asamblea por Secretaría.
- 2) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta de sesión conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2025 - 57º Ejercicio.
- 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
- 6) Designación de Comisiones.
- 7) Consideración del Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio comprendido entre el 1/4/2025 al 31/3/2026 - 58º Ejercicio.
- 8) Desafiliación de Entidades morosas (Art. 6º de los Estatutos).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

- 1) Presentación de los poderes de los Señores Delegados. Su verificación e informe a Asamblea por Secretaría.
- 2) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta de sesión conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Consideración del Proyecto de Constitución y Estatuto de la Confederación Regional de Automovilismo y Motociclismo Deportivo de la Provincia de Santa Fe. Designación de Representante para el acto constitutivo. Facultades. Designación delegados para integrar la

Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Rosario, 9 de Mayo de 2025.

NORBERTO CALUNI

Presidente

DANIEL SERRA

Secretario

Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. No podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. Conforme a lo dispuesto por el Estatuto, por secretaría se pone a disposición, la documentación a considerar en las Asambleas (Art. 17º) y el padrón conteniendo la nómina de asociados en condiciones de elegir y la nómina de delegados en condición de ser elegidos para integrar la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización de la Federación, aclarándose que cualquier observación al respecto debe hacerse con una antelación de veinte (20) días a la fecha de la Asamblea (Art. 21º). También, en caso de solicitarlo así, se enviarán por mail a la dirección de correo informada a esta Federación.

\$ 100 541216 May. 19

LAS GABRIS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1º y 2º Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de "Las Gabris S. A." a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la misma será presencial en su sede social de calle Avda. José Piazza número 63 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

Primero: designación de dos accionistas para redactar y suscribir juntamente con el presidente el acta de la asamblea Segundo: aumento de capital social en la suma de pesos cinco millones novecientos cincuenta mil (\$ 5.950.000) mediante la emisión de cinco millones novecientos cincuenta mil (5.950.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una de ellas con derecho a un voto por acción a integrarse en dinero al momento de la suscripción, quedando fijado el capital social en la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000),

representado por seis millones de acciones (6.000.000) todas de un voto y un peso valor nominal. Derecho de receso: valor de la acción conforme lo determina el artículo 245 de la Ley General de sociedades 19550. Tercero: prórroga de la sociedad por el término de 50 años a partir del vencimiento del plazo vigente el 18 de noviembre del año 2027 Cuarto: reforma del Estatuto social en los artículos primero (cambio de la sede social a calle San Luis 1699 de Villa Gobernador Gálvez), segundo (incorporación de la prórroga de la sociedad por el término de 50 años), tercero (ampliación del objeto social), cuarto (incorporación del nuevo capital social), quinto (eliminación de las acciones al portador), sexto (indicación del número de votos de cada acción), séptimo (fusiona los artículos siete ocho del vigente), octavo (transferencia de acciones, derecho de preferencia y acrecer), noveno (se modifica el número de directores y se establece suplente para cada titular), décimo (se reglamenta las reuniones de directorio), decimoprimer (eleva la garantía de los directores a \$3.000.000), duodécimo (se adecua al Código Civil y Comercial de la nación), decimotercero (se adecua la denominación Ley General de Sociedades), decimocuarto (se deja a opción del convocante la posibilidad de convocatoria simultanea), decimoquinto (corresponde al 14 actual y se modifica el quórum de la asamblea ordinaria en segunda convocatoria elevándola al cuarenta por ciento de las acciones con derecho a voto) decimosexto y decimoséptimo (no sufren modificaciones). Aprobación del texto ordenado.

EDUARDO S O PALADINI

Presidente

Nota: Villa Gobernador Gálvez, 24 de abril de 2025. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19550. Podrán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de email eduardo@lasgabris.com.ar

Está a disposición de los accionistas copia del texto ordenado del Estatuto con las modificaciones a considerar en la asamblea.-

\$ 1000 541128 May. 19 May. 23

COMITÉ DE CUENCA ARROYO SAN ANTONIO

ASAMBLEA PARA ELECCION DE AUTORIDADES

(2ª CONVOCATORIA)

El Comité de Cuenca Arroyo San Antonio, integrado por los Distritos: Capivara, Portugaleta, Ñanducita y San Cristóbal convoca a los delegados de cada distrito, a la Reunión para Elección de autoridades (Comité Ejecutivo) de la institución para el periodo 2025 - 2027.-

La fecha establecida es el día 30 de mayo de 2025 a las 9hs. en Bv. 25 de mayo 635 de San Cristóbal:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Reunión.
2. Elección de autoridades (comité Ejecutivo) periodo 2025 – 2027.-

IRENEO BOLATTI

Presidente Comité de Cuenca

ADRIANA CORDOBA

Secretaria

\$ 225 541275 May. 19 May. 23

**NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Nuevo Centro de Jubilados y Pensionados de la Municipalidad de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 9 de junio del corriente a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en calle Mendoza 1339, de la ciudad de Rosario.

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

1.Elección de dos asociados que, junto al Presidente y al Secretario, firmen el acta de la Asamblea. 2.Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2024. 3.Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de los mandatos. Se invita a todos los asociados a asistir y participar de esta importante reunión.

\$ 100 541197 May. 19